

artículo noveno, 2. del Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), sin que tal requisito haya sido cumplido en el concurso-oposición libre que para cubrir vacante de Maestro de Taller de «Alfombras» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia fué convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Se concede un nuevo plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que quienes reúnan las condiciones y cumplan los requisitos exigidos en la mencionada Orden de convocatoria puedan solicitar tomar parte en el citado concurso-oposición libre.

2.º No precisarán formular nuevas solicitudes quienes ya lo efectuaron anteriormente y fueron declarados admitidos por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 16 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de abril).

3.º Finalizado el nuevo plazo de admisión de solicitudes que por la presente se concede, se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» la relación complementaria de admitidos y excluidos que proceda a la vista de las peticiones que se formulen dentro de aquél, prosiguiéndose la tramitación del concurso-oposición en la forma prevista en la Orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 19 de enero de 1968 por la que se concede un nuevo plazo de treinta días hábiles para tomar parte en el concurso-oposición libre para cubrir vacante de Maestro de Taller de «Cincelado en metales» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de Valencia.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de un año que, como máximo, debe mediar entre la convocatoria de una oposición y el comienzo de los ejercicios de la misma, según determina el artículo noveno, 2. del Reglamento de Oposición y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), sin que tal requisito haya sido cumplido en el concurso-oposición libre que para cubrir vacante de Maestro de Taller de «Cincelado en metales» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia fué convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre).

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Se concede un nuevo plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que quienes reúnan las condiciones y cumplan los requisitos exigidos en la mencionada Orden de convocatoria puedan solicitar tomar parte en el citado concurso-oposición.

2.º No precisarán formular nuevas solicitudes quienes ya lo efectuaron anteriormente y fueron declarados admitidos por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 3 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

3.º Finalizado el nuevo plazo de Admisión de solicitudes que por la presente se concede, se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» la relación complementaria de admitidos y excluidos que proceda a la vista de las peticiones que se formulen dentro de aquél, prosiguiéndose la tramitación del concurso-oposición en la forma prevista en la Orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 19 de enero de 1968 por la que se concede un nuevo plazo de treinta días hábiles para tomar parte en el concurso-oposición libre para cubrir vacante de Maestro de Taller de «Alfarería (Torno)» de la Escuela Práctica de Cerámica de Manises.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de un año que, como máximo, debe mediar entre la convocatoria de una oposición y el comienzo de los ejercicios de la misma, según determina el

artículo noveno, 2. del Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13), sin que tal requisito haya sido cumplido en el concurso-oposición libre que para cubrir vacante de Maestro de Taller de «Alfarería (Torno)» de la Escuela Práctica de Cerámica de Manises fué convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre).

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Se concede un nuevo plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que quienes reúnan las condiciones y cumplan los requisitos exigidos en la mencionada Orden de convocatoria puedan solicitar tomar parte en el citado concurso-oposición libre.

2.º No precisarán formular nuevas solicitudes quienes ya lo efectuaron anteriormente y fueron declarados admitidos por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 15 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril).

3.º Finalizado el nuevo plazo de admisión de solicitudes que por la presente se concede, se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» la relación complementaria de admitidos y excluidos que proceda a la vista de las peticiones que se formulen dentro de aquél, prosiguiéndose la tramitación del concurso-oposición en la forma prevista en la Orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 19 de enero de 1968 por la que se concede un nuevo plazo de treinta días hábiles para tomar parte en el concurso-oposición libre para cubrir vacante de Maestro de Taller de «Manufactura» de la Escuela Práctica de Cerámica de Manises.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de un año que, como máximo, debe mediar entre la convocatoria de una oposición y el comienzo de los ejercicios de la misma, según determina el artículo noveno, 2. del Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), sin que tal requisito haya sido cumplido en el concurso-oposición libre que para cubrir vacante de Maestro de Taller de «Manufactura» de la Escuela Práctica de Cerámica de Manises fué convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre).

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Se concede un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que quienes reúnan las condiciones y cumplan los requisitos exigidos en la mencionada Orden de convocatoria puedan solicitar tomar parte en el citado concurso-oposición libre.

2.º No precisarán formular nuevas solicitudes quienes ya lo efectuaron anteriormente y fueron declarados admitidos por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 15 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril).

3.º Finalizado el nuevo plazo de admisión de solicitudes que por la presente se concede, se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» la relación complementaria de admitidos y excluidos que proceda a la vista de las peticiones que se formulen dentro de aquél, prosiguiéndose la tramitación del concurso-oposición en la forma prevista en la Orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Parasitología» de las Facultades de Farmacia de las Universidades de Granada y Santiago por la que se convoca a los opositores.

Se cita a los señores opositores a las plazas de Profesor agregado de «Parasitología» de las Facultades de Farmacia de las Universidades de Granada y Santiago, convocadas por Orden ministerial de 10 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 28), para hacer su presentación ante este Tribunal el día 11 de marzo próximo, a las doce horas, en la Facultad

de Farmacia (Ciudad Universitaria), Laboratorio de Parasitología, y entregar la Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la asignatura, así como los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 26 de enero de 1968.—El Presidente, Felipe Gracia Dorado.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones Pedagógicas en España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones Pedagógicas en España», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la universidad de Madrid, para verificar las pruebas correspondientes el día 24 de febrero de 1968, a las diez de la mañana, en el Salón de Grados de la citada Facultad (Ciudad Universitaria).

Al mismo tiempo se hace saber que el cuestionario que ha de regir en dicho concurso-oposición estará a disposición de los señores opositores con quince días hábiles de antelación al comienzo de los ejercicios, según se determina en las disposiciones vigentes.

Madrid, 1 de febrero de 1968.—El Presidente del Tribunal, Anselmo Romero Marín.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Geología aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago por la que se convoca al único aspirante.

De acuerdo con las disposiciones vigentes se convoca al señor opositor aspirante a la plaza de Profesor adjunto de «Geología aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, convocada por Orden ministerial de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para que comparezca el día 11 de marzo en la cátedra de «Geología» de la mencionada Facultad, a fin de dar comienzo a los ejercicios de dicho concurso-oposición fijados por las disposiciones vigentes.

El cuestionario correspondiente podrá consultarse en la Secretaría de la Facultad durante el plazo de quince días antes de las oposiciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Santiago, 20 de enero de 1968.—El Presidente, Aniceto Charro Arias.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química analítica 1.ª» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

De conformidad con lo establecido en la Orden de 31 de mayo de 1957 se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Química analítica 1.ª», vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, para el día 11 de marzo, a las diez de la mañana, en la Sala de Profesores de dicha Facultad.

El cuestionario que ha de regir en el primer ejercicio de este concurso-oposición estará a disposición de los señores opositores el día 21 de febrero.

Zaragoza, 18 de enero de 1968.—El Presidente, Julián Bernal.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 3 de febrero de 1968 por la que se rectifica la de 3 de enero de 1968 que designó el Tribunal para juzgar las oposiciones a plazas de Inspectores Técnicos de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección del Trabajo.

Ilmo. Sr.: Habiéndose excusado por razones estimables los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Sociales que fueron designados por Orden de este Ministerio de 3 de enero del año en curso para formar parte del Tribunal

de oposiciones a plazas de Inspectores Técnicos de Trabajo, convocadas por Orden de 28 de septiembre anterior, se hace preciso la sustitución de los mismos.

En su virtud, este Ministerio, y de conformidad con lo establecido en la mencionada Orden de 28 de septiembre, ha tenido a bien disponer que el Vocal titular don Efrén Borrajo Dacruz, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas Económicas y Sociales, sea sustituido por don Salustiano del Campo Urbano, Catedrático de la misma Facultad, y don Federico Rodríguez Rodríguez, que figura como Vocal suplente, sea sustituido por don Uberto Villar Sarraillet, igualmente de la propia Facultad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de febrero de 1968.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico-Forestal de Murcia-Alicante del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncian exámenes para cubrir una plaza de Guarda, vacante en esta Jefatura.

Debidamente autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, esta Jefatura convoca exámenes para cubrir una plaza de Guarda del personal fijo no funcionario del Patrimonio Forestal del Estado.

Las normas para esta convocatoria de exámenes están a disposición del público en general en las oficinas de la Jefatura (calle Saavedra Fajardo, 20, Murcia), remitiéndose por correo a quienes lo soliciten.

El plazo de presentación de instancias solicitando la asistencia a estos exámenes terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, debiendo ir acompañadas las instancias del resguardo que acredite haber ingresado en la Habilitación de este Servicio la cantidad de 100 pesetas por gastos ocasionados en la inserción del presente anuncio.

La fecha y hora de los exámenes se comunicará oportunamente a todos los solicitantes.

Murcia, 10 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe, José Luis Parra Ortum.—787-E.

RESOLUCION de la Jefatura Regional de Extremadura del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones para cubrir una plaza de Guarda segundo.

Por la Resolución de esta Jefatura publicada el día 24 de abril próximo pasado en el «Boletín Oficial del Estado» se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Guarda segundo, y habiendo transcurrido el tiempo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declara admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

D. Faustino Sánchez Sánchez.
D. Pablo Mateos Martínez.
D. Luis Rivera Serrano.
D. Aurelio Angulo Domínguez.
D. Juan Ramírez Rodríguez.
D. Gustavo Aceño Vicente.
D. Germán Domínguez Iglesias.
D. Pablo Rubio Manchado.
D. Juan Pizarro Orado.
D. Aurelio Pérez Calle.
D. Francisco García Galeude.
D. José Ferrero Teso.

2.º Declarar excluido al aspirante relacionado seguidamente por falta de pago de derechos de examen.

D. Jose Palomo Moheda.

3.º Los que consideren infundada su exclusión podrán impugnarla ante esta Jefatura Regional, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Oportunamente será publicada la composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios.

Salamanca, 30 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe regional, Juan Cabrera y Carrillo de Albornoz.